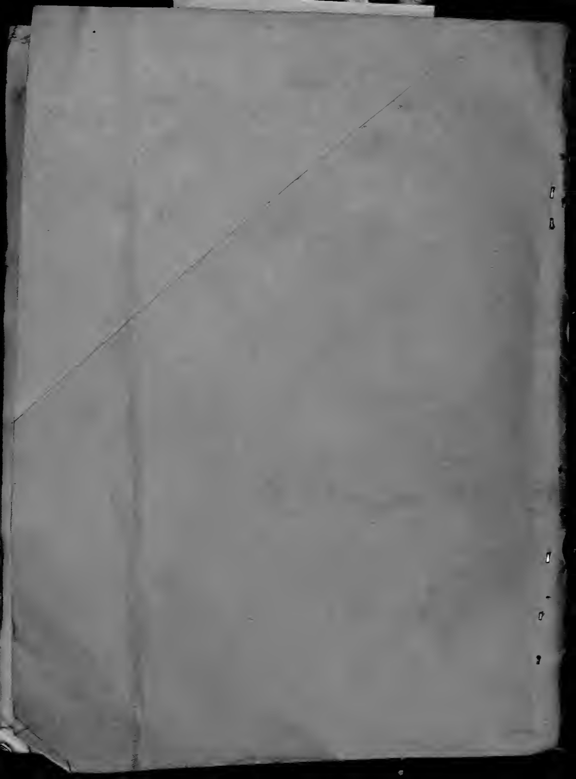
Secretariado de Publicaciones
Universidad de Sevilla
Sevilla, Spain
732 D

15



ACTA

DE LA SESION PÚBLICA

QUE CELEBRÓ



LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA

DE AMIGOS DEL PAIS

EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1829,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL ESCMO. SEÑOR D. FELIPE DE FLEYRES,

MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EGÉRCITOS,
GOBERNADOR MILITAR Y POLÍTICO DE ESTA
PLAZA &c., &c.

CADIZ: 1830.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE BOSCH.



En la Ciudad de Cádiz á 23 de Diciembre de 1829, consiguiente á lo determinado por la real Sociedad económica Gaditana de celebrar en este dia ecsamenes públicos y generales de los educandos de ámbos secsos de las escuelas gratuitas que están á su cargo, y al de su clase de Señoras, á fin de dar un testimonio público de su celo por el desempeño de esta interesante parte de sus deberes; habiendo préviamente, y por oficios de atencion, suplicado su asistencia á las primeras Autoridades, Corporaciones y Prelados religiosos, tuvo efecto la presente sesion en la sala que sirve de escuela de enseñanza mútua, la cual se hallaba decorosamente adornada y presidida por el retrato del Rei N. S. bajo dosel: concurrieron al acto, á mas de la real Sociedad, las Señoras que forman la quinta clase de la misma, los representantes de las Corporaciones convidadas, y todas las personas particulares que gustaron asistir, y á las cuales se les dió asiento en el propio salon.

Dada por el Escmo. Sr. Gobernador Presidente la señal de empezar los egercicios, el Sr. D. Cárlos Ameller, Vice-director de la Sociedad, hizo la apertura de la sesion leyendo el siguiente discurso.

Señores: cuando el Rey N. Sr., que Dios guarde, concedió á esta Ciudad heroica la franquicia que disfruta, se dignó tambien manifestar el aprecio que merecian á su alta consideracion las reverentes súplicas de esta Corporacion distinguida: Cádiz, la opulenta Cádiz, en otro tiempo emporio del comercio del mundo, se vió privada del activo giro que fuera esclusivamente el manantial de su riqueza y prosperidad: sumida en la mas profunda miseria, caminaba á una ruina total é inevitable, si la beneficencia no le hubiese presentado una mano protectora. En efecto, Señores, esta real Sociedad, penetrada de tan graves males, se une con el real Tribunal del Consulado; ambos se arrojan á los pies del trono, y el augusto Fernando les concede el Puerto franco, declarando que desea poner término á desgracias que escitan su paternal solicitud, y que Cádiz, realizando las esperanzas de los dos cuer-

pos que tanto se interesan en su prosperidad, recobre luego su esplendor antiguo.

Estas notables espresiones, que emanadas del trono, llevaron por todo el mundo civilizado la idea del paternal esmero con que nuestro Augusto Soberano se desvela por la felicidad de sus vasallos, nos proporcionan tambien la dulce satisfaccion de conocer que son gratas á S. M. las continuadas tareas de esta Corporacion: ellas no tienen otro objeto que la felicidad general de la Monarquía, y con especialidad la de Cádiz y su Provincia; de modo que la calumnia vil, la negra envidia, ni la cautelosa ingratitud que por desgracia son inherentes en la naturaleza humana, no se atreverán ya á poner en duda la utilidad de nuestras penosas investigaciones, una vez que el Rey nuestro Señor se ha dignado sancionarlas, concediendo á nuestra solicitud aquella gracia tan deseada, como justamente merecida.

Uno de los establecimientos mas útiles que pudo imaginar la santa filantropía, es el que forma la salvaguardia del pudor ofendido; el velo que cubre igualmente la fragilidad y el crimen, el asilo de la inocencia abandonada, en una palabra, la casa de espósitos. Esta se miraba en Cádiz con una apática indiferencia: la miseria de aquel establecimiento era estrema, y se espe-

rimentaba en él una mortandad espantosa. La Sociedad se estremecia considerando el tierno espectáculo que presentaban aquellas desgraciadas víctimas de la miseria y del abandono. Por muchos años fueron vanos los esfuerzos que empleó esta Sociedad para mejorar ó destruir aquel metodizado sepulcro; pero al fin, escitando el celo del Escmo. Ayuntamiento, y de la Junta de la Casa de misericordia, cuyos sagrados deberes están identificados con los de esta Sociedad, los determinó á representar á S. M., quien se sirvió aprobar las reformas, y dictó las leyes que rijen ya en aquel establecimiento, siendo una de ellas que tres individuos de la Sociedad lo sean tambien de la Junta protectora de la Casa de espósitos, y que la quinta clase de la Sociedad, compuesta de las señoras mas distinguidas, se encargue del cuidado de los niños.

Inutil seria, señores, detenerme á manifestar las mejoras conseguidas con estas acertadas providencias: me limitaré, pues, á indicar que el aseo y salubridad del edificio, la limpieza mas escrupulosa de los niños, la lactancia mas abundante y escojida, y la provision suficiente de ropas de todas clases, presentan ya el agrabable cuadro de una multitud de niños hermosos, sanos y robustos, que llegarán á ser ciudadanos

laboriosos, útiles á la Patria, y vasallos fieles del Augasto Monarca que los mira con la mas especial predileccion: ¿y podré acaso pasar en silencio que la mayor parte de estos beneficios se deben á los desvelos de las señoras que componen la quinta clase de esta Sociedad? No, amables compañeras de nuestros útiles trabajos, no temais que yo comprometa vuestra tímida modestia: el secso debil es sin duda el solo que como por inspiracion prevee las primeras necesidades de la vida, y sabe satisfacerlas, porque las observa con el interes mas íntimo y natural; pero vosotras, que sacrificais vuestro tiempo, ocupaciones y placeres para dedicar vuestros maternales cuidados á unos seres desgraciados, estraños y desconocidos, mereceis sin duda el agradecimiento de todas las almas compasivas y sensibles. La Religion santa aplaude vuestras tareas, la humanidad las publica, y la Sociedad aprovecha este oportuno momento para tributaros el homenaje de su sincero respeto, y de su profunda gratitud.

Los dos objetos que tan ligeramente acabo de bosquejar, son de tal utilidad y trascendencia para este pueblo, que ellos solos bastarian para ilustrar las Actas de la Sociedad; pero esta Corporacion, ansiosa siempre de merecer el tí-

tulo de amiga del pais, ha estendido sus miras á otros muchos de no menos interes para el pueblo gaditano. Todos los economistas están conformes en que la libertad en el tráfico produce la concurrencia, y esta es la causa inmediata y eficiente de la baratura. Cádiz sin embargo sufria el peso de los estancos, en los artículos de primera necesidad. La parte mas numerosa y necesitada del pueblo esperimentaba todo el gravámen y las vejaciones que eran públicas por el régimen del pósito y de las carnicerias: en tales circunstancias la Sociedad se dirijió al Escelentísimo Ayuntamiento, é inmediatamente se decretó la abolicion del pósito, y la destruccion de las tablas; quedando en absoluta libertad el panadeo y la venta de carnes de toda especie. Loor eterno á los padres de la Patria, que se interesan por el bien comun del pueblo, cuyo gobierno les está confiado: la gratitud de la Sociedad y sus continuos votos por el acierto en sus importantes deliberaciones, serán siempre la mas grata y segura recompensa.

Sensible es recordar el triste estado á que llegara esta ciudad por la estancacion y absoluta nulidad de su Comercio; pero es cierto que una gran parte de sus habitantes, no encontrando ocupacion alguna, yacian sumidos en la ma-

yor miseria, sin esperanza de mejorar de suerte, y en un estado de lacsitud moral, que facilmente podia conducirlos al crimen, compañero casi inseparable del ocio y de la pobreza. Para evitar tamaños males, la Sociedad solicitó que se estableciese en esta Ciudad la fábrica de cigarros, y con ella ha logrado ocupar muchos centenares de individuos que con su trabajo se proporcionan los medios de una decente subsistencia.

Si no temiera dilatarme demasiado, recordaria, Señores, que en el espacio de dos años la Sociedad, no solo se ha ocupado de los objetos de beneficencia y utilidad pública que dejo referidos, sino que ha elevado tambien á S. M. una representacion en favor de los cosecheros de sal de la rivera de San Fernando; y otra solicitando el permiso de establecer una cátedra de química, para que los fabricantes y artistas puedan valerse de los inmensos aucsilios con que esta ciencia facilita la perfeccion de toda clase de manufacturas. Que se ha ocupado en la planta y arreglo de un lazareto, edificio indispensable en un pueblo comerciante para que pueda recibir efectos mercantiles de todas las partes del mundo, sin comprometer la salud de este pueblo, que por desgracia se ha visto muchas veces atacada de mortiferos contagios. Que ha tratado de dester-

rar el ocio de la cárcel pública, empleando los presos en algunos ramos de industria fácil y poco dispendiosa, pero capaz de ocuparlos, distraerlos y proporcionarles recursos para su manutencion y decencia. Que á los esfuerzos de la Sociedad se debe esclusivamente que la cochinilla ó grana fina, insecto precioso que parecia destinado á subsistir solamente en América, se haya connaturalizado en Cádiz, y esparcido desde aquí por todas las Provincias meridionales de la Península, é islas adyacentes. La importancia de este servicio movió el Real ánimo de S. M. á remitir á la Sociedad una carta de aprecio *por sus continuados esfuerzos, ilustrado celo, y laudable constancia*; espresiones que llenaron de júbilo á esta Corporacion, y fueron el premio mas satisfactorio y distinguido de sus filantrópicas tareas. En fin, Señores, la Sociedad ha continuado sus ensayos de aclimatacion; y escitando con su ejemplo y sus consejos el celo y la aplicacion de los buenos Españoles, vé con gusto que se multiplican los plantíos de nopales para criar la cochinilla, que empiezan á establecerse prados artificiales con el zacate de Guinea, que se cultivan y propagan la cebada del Norte, los frijoles de Borbon, el arroz de secano, y otras muchas plantas ecsóticas de utilidad y de recreo, que

la Sociedad conserva en su jardin de aclimatacion.

La estrechez del tiempo me obliga á pasar en silencio otros varios objetos no menos interesantes y ventajosos, porque me debe ocupar ya el motivo de esta reunion, en que la Sociedad desea dar un testimonio público de sus mas útiles tareas.

Sabido es, Señores, el influjo de la educacion en las costumbres y caracter de los pueblos: el amor patrio, el respeto á la Religion, la obediencia á las leyes, la fidelidad al Soberano, y finalmente el ejercicio de las virtudes sociales, solo se adquiere en los primeros años de la vida, imprimiéndose con caracteres indelebles, por medio de una educacion sistemada y cuidadosa. El hombre que por desgracia no ha sufrido el suave yugo de esta fuerza moral, se cria independiente, se aveza á la vagancia, propende al vicio, y fácilmente se desliza al crimen. Su trato con los demas es altivo, soberbio, imprudente y feroz: los dulces títulos de amigo, pariente ó compatriota son para él nulos, desapareciendo todos los vínculos que debian unirlo á la comunidad de los demas, y solo manifiesta tener alguna simpatía con aquellos que están igualmente animados por el genio del mal.

Los que consideren demasiado fuerte el colorido de este cuadro, que fijen la vista en los niños que vagan todavia por ese pueblo, y verán pintadas en sus rostros la desvergüenza y la osadía: sus bocas impuras no profieren mas que imprecaciones, obscenidades y blasfemias; y por último observarán que mezclan en sus juegos pueriles la infidelidad y el engaño, de que resultan las frecuentes rencillas con que suelen maltratarse.

Esta Sociedad, conociendo que la falta de educacion era la causa única de un mal tan grave, y observando que las repetidas providencias del Gobierno no bastaban á reprimirlo, porque los padres sabian eludirlas con el pretesto de su falta de medios, se propuso formar este establecimiento para que los niños pobres y menesterosos recibiesen una educacion político-cristiana, suficiente á imprimir en ellos los sólidos principios de nuestra Santa Religion, el amor al Rey nuestro Señor, la idea de la honradez, el hábito de la ocupacion, y del trabajo, y finalmente adquiriesen aquí, con las primeras letras, las disposiciones necesarias para dedicarse despues á cualquiera oficio en que fundar su futura subsistencia, convirtiendo por este medio en hombres útiles, laboriosos y tranquilos, aquellos mis-

mos que abandonados en su anterior estado hubieran sido para siempre viciosos y turbulentos.

Tampoco podia ocultarse á la diligente observacion de la Sociedad que una parte muy numerosa del secso débil carecia igualmente de aquella instruccion indispensable para preservarse del abandono y del desórden, á que por lo comun la conducen los malos ejemplos, la miseria que las rodea, la falta de ocupacion, y el defecto absoluto de las ideas sanas y razonables que se adquieren por medio de una buena educacion. Por esta causa estableció una Academia en que se educan ya un número considerable de niñas desvalidas y pobres.

Ambos establecimientos son absolutamente gratuitos: nada se ecsige en ellos mas que una asidua concurrencia, que con dificultad puede lograrse. La Sociedad sostiene los maestros de ámbos secsos; provee todos los útiles necesarios: libros, papel, plumas, todo lo encuentran aquí, y las niñas reciben ademas agujas, hilo, seda, y las telas que ecsigen las labores de su secso.

La Sociedad ha encargado á una comision de su seno para que cuide del buen órden y progresos de la escuela, y vigile incesantemente sobre la conducta y comportacion de los niños que la frecuentan. Del mismo modo ha confiado la

direccion de la academia de niñas á su clase de Señoras, que si antes las vimos repitiendo con placer los dulces sentimientos de la maternidad, ahora se nos presentan con el noble caracter de gefes, sábias instructoras y maestras; que á tanto se estiende su piadoso celo en favor de la infancia desvalida é indigente.

El ilustrado concurso que nos favorece con su asistencia podrá juzgar ahora mismo los progresos y útiles resultados que presentan ya estos establecimientos, en recompensa de los desvelos y dispendios de la Sociedad. Porque en estos dias de placer en que con tan puro entusiasmo celebra Cádiz el nuevo enlace de nuestro augusto Soberano, no podian los amigos del Pais contribuir á tan noble festividad, sino mostrandose justos y benéficos, premiando el mérito de algunos, para estimular la aplicacion de todos, no con adornos vanos, insignias del orgullo que tal vez desarrollan en los corazones inocentes el gérmen de la mas ridícula vanidad; sino socorriendo su miseria, cubriendo su desnudez, y descargando por un tiempo á sus familias del cuidado de vestirlos. Beneméritos niños, vais á recibir el premio de vuestra virtud y aplicacion de mano de nuestro digno Presidente. Si Señor Escmo., la Sociedad se complace en confiar á V. E. el desempe-

ño de este acto de beneficencia: quisieramos sin duda hacerlo estensivo á todos esos infelices; pero V. E. que preside á nuestros trabajos, y que es infatigable promovedor de las ideas útiles, conoce la estrechez de nuestros medios, y que con ellos hacemos todo cuanto nos es posible.

Pero no debo abusar mas de la benigna tolerancia de este público ilustrado: si me he detenido en manifestar las tareas que han ocupado á esta Sociedad, no ha sido para lisonjearla ni engrandecerla: he cumplido con lo que previenen los estatutos, y demostrado la utilidad incalculable de estas Corporaciones; pero si nosotros queremos llenar los deberes que nos impone el honroso título de socio; si deseamos corresponder á los distinguidos favores que recibimos de nuestro Augusto Soberano; si queremos ser útiles á la Patria, es necesario que continuemos nuestros trabajos, y aumentemos nuestro celo por el bien público, para merecer con justicia y dignidad el honroso y distinguido título de amigos del pais.

Concluido este discurso se procedió á un egercicio general de escritura y lectura; y en seguida cada una de las ocho clases en que está dividida la escuela, segun el sistema de los Sres.

Bell y Lancaster, manifestó respectivamente sus conocimientos. Los alumnos de la primera trazaron sobre la arena el alfabeto mayúsculo, leyendo el minúsculo, y diciendo la primera leccion de la parte dogmática del Fleury. Los de la segunda hicieron una sencilla esposicion de la leccion segunda de la parte dogmática del mismo autor; ejecutaron sobre la pizarra los principios de la caligrafia y leyeron sílabas de dos letras. Escribieron en pizarra los de la tercera sílabas de tres letras, las leyeron, y dijeron la tercera leccion del Fleury. En la misma progresion leyeron y escribieron los de la cuarta; haciéndolo los de la quinta con palabras de dos sílabas, recitando ademas las mácsimas morales y la quinta leccion del Fleury. Ya los de la sesta empezaron á leer en el referido libro, dijeron la leccion sesta de la parte dogmática y la primera instruccion de la Doctrina Cristiana. Leyeron correctamente los de la séptima, esplicaron la difinicion de la Gramática Castellana y partes en que se divide: dijeron la séptima leccion del Fleury, las oraciones de la Doctrina Cristiana, é hicieron una sencilla esposicion de la historia sagrada. En fin, los alumnos que componen la octava clase, que son los instructores de las demas, leyeron las lecciones de Iriarte, y fábulas

de Samaniego en las que hicieron el analisis gramatical: esplicaron todas las partes de la Gramática Castellana: difinieron la Ortología y signos ortográficos: hicieron una sencilla esposicion de la moral cristiana, esplicando los preceptos del Decálogo y terminando con la difinicion de la Geografía.

En seguida se presentaron las planas escritas por los alumnos en sus respectivas reglas, que fueron ecsaminadas por el Escmo. Sr. Presidente y demas personas concurrentes; y terminó los egercicios la clase de aritmética que se presentó á verificar las cuatro reglas por enteros y quebrados, haciendo algunos estas operaciones en denominados.

Deducidos del acto los adelantos de todos los niños, que concurrieron en número de 189, se procedió á adjudicar los premios que la Sociedad tenia acordados para los mas aventajados, y el Escmo. Sr. Gobernador designó á José Gonzalez, como sobresaliente en lectura, y á José Duarte en escritura, á cada uno de los cuales se les adjudicó un vestido completo de pantalon y chaqueta de paño, camisa, medias, zapatos, pañuelo y sombrero: á José Toro, Juan Barrero, Cárlos Torres y José Castro, que se habian distinguido respectivamente en aritmética, gramática,

asistencia y doctrina cristiana, se les premió con un par de zapatos y un sombrero: á José Beneiro, aventajado en escritura, José Ambros en gramática, Severino en doctrina cristiana, José Roman en asistencia á la escuela, José Peña en lectura y Vicente Riquena en conducta, se les dió un par de zapatos á cada uno: y habiendo la clase de Señoras de esta real Sociedad regalado á la misma diez escudos de grana bordados de oro con el lema *la real Sociedad Económica á la aplicacion*, fueron designados á otros tantos niños de los mismos premiados que se hicieron mas acreedores á ellos por la que habian manifestado en sus estudios.

Concluido este acto, el Regente de la escuela D. Antonio Caire dirigió la palabra al Escmo. Sr. Presidente, y demas que concurrieron á presenciarlo, en estos términos:

Escmo. Sr., Señores: Al tener el honor de presentar nuevamente al ecsámen de V. E. y V. SS. el estado de este establecimiento, cuya direccion se ha dignado confiar á mis cortas luces la bondad de la Real Sociedad económica, conociendo cuan dificil es el arte de formar el corazon de

los jóvenes y conducirlos á su futura felicidad, no soy tan presuntuoso que crea haber llenado mis deberes con aquella ecsactitud y aquel tino que ecsije una empresa muy superior á mis débiles fuerzas, y de cuyo feliz desempeño ha emanado principalmente la opulencia y auge de los estados, que debieron su grandeza y sus glorias al fomento y progresos de la educacion.

Penetrados de esta importante verdad varios ilustres Monarcas de esta Nacion Heróica, han prodigado privilegios mil y mil á los maestros de la niñez, con el objeto de estimularlos á unas tareas, que reunen una responsabilidad terrible á sus continuas penalidades.

Pero, Señores, forzoso es decirlo: ni tan lisonjero atractivo, ni la pericia y celo de los profesores pueden asegurar muchas veces el adelanto de sus educandos.

Los métodos mejor convinados han solido estrellarse contra obstáculos dificiles de preveer é imposibles de remediar.

Tales son por desgracia los que rodean á este establecimiento, en el que la disipacion y la indigencia rivalizando entre sí, se oponen tenazmente á los rápidos progresos de un sistema, que ademas de una constante aplicacion ecsije una no interrumpida asistencia, sin que sea dado

realizar ni lo uno, ni lo otro por causas, que por demasiado notorias omito repetir, temeroso asimismo de molestar la atencion de V. E. y V. SS. con la enumeracion de unos males, que todos lloramos, y á los que no es facil aplicar un lenitivo que calme sus mortíferos efectos.

Yo confieso, Señores, que mas de una vez se ha afligido mi espíritu á la vista continua de tan triste cuadro, y á la contemplacion de los escollos con que á cada paso tropiezo en mi penosa carrera.

Pero deudor á la Real Sociedad económica de consideraciones muy superiores á los merecimientos mios, anhelando constantemente darle pruebas de mi eterna gratitud, no menos que deseoso de corresponder á la confianza que en mí se ha depositado, y alentado con su noble constancia, he procurado allanar en cuanto me ha sido dable tamañas dificultades, para desempeñar de un modo digno las sagradas obligaciones en que me hallo constituido.

Siendo la primordial entre estas la de doctrinar á mis discípulos en la Religion Santa que profesamos, los he ecsortado sin cesar á la ecsacta observancia de sus suaves preceptos, y he procurado gravar en sus tiernos corazones las macsimas sublimes de la moral cristiana, de esta

moral reguladora de las costumbres, que apartándonos del vicio nos hace amar la dulce senda de la virtud: de esta moral en fin, que fundada en la caridad, que es el amor de Dios y del prógimo, proporciona al hombre bienes inmensos en la sociedad, dispensándole despues una bienaventuranza perdurable.

Robustecidas sus mentes con tan sólidos fundamentos, las lecciones ortológicas, las de la Caligrafía, Ortografía, Aritmética y elementos de Geografía han sido todo el objeto de su estudio y mis cuidados.

Empero he mirado con particular predileccion el de la Gramática Castellana, tanto para darles á conocer las palabras de que se compone nuestro rico y sonoro lenguage, cuanto para que desterrando vicios y abusos notorios, usen en la locucion de aquel estilo puro, correcto y castizo que distingue al que ha recibido una esmerada educacion.

Tales son los egercicios que acaban de practicar los alumnos de esta escuela, de cuyo estado y progresos sabrán decidir las superiores luces de V. E. y V. SS.

No ambicionando por mi parte otra gloria que la de haber llenado mi empeño, me consideraré feliz si he logrado obtener su alta apro-

bacion; pero si por desgracia así no fuese, me atrevo á suplicar á V. E. y V. SS. se sirvan aceptar con su acreditada benevolencia los sinceros deseos que me han asistido por el acierto; y que penetrados de que para lograrlo no he omitido medio alguno de los que penden de mi posibilidad, se dignen prodigarme una leve muestra de aquella indulgencia que en otras ocasiones han tenido á bien dispensar á las tareas que con el mayor esmero he consagrado al grandioso objeto de la instruccion de estos desvalidos jóvenes, los cuales, sin los conocimientos que se les proporcionan en este asilo de beneficencia, se asemejarian al esteril campo, que da espinas y abrojos en vez de la abundante mies que produce la bien cultivada tierra.

Plegue al cielo, Sr. Escmo. y Señores, llegue el feliz dia que todos anhelamos, en el que fructificando en sus almas la preciosa semilla que se ha esparcido, recoja nuestra cara Patria los opimos frutos, que á costa de tantos desvelos y sacrificios ecsige de justicia de estos sus tiernos hijos: y que apreciando ellos en su verdadero valor el inestimable don que han recibido, puedan decir á la posteridad:

" Si la inconstante fortuna impidió á nuestros amados padres abrirnos las puertas del sa-

ber, en la innata piedad del Rey N. S. D. Fernando VII, y el ilustrado celo de la real Sociedad económica de Cádiz hallamos otros, que solicitos cuidasen de nuestra instruccion y aprovechamiento. Cuanto somos y poseemos fruto es del esmero con que nos educaron: este grato recuerdo permanece indeleble en nuestros corazones, y su memoria terminará solo con nuestra ecsistencia." =He dicho.=

Ultimamente el jóven José Gonzalez, primer instructor de órden, recitó la siguiente oda sobre el poder de las ciencias, compuesta al intento por D. Fernando Corradi.

Como vemos el águila inesperta
Las estendidas alas dando al viento,
Vagar primero por el ayre incierta
Con tímido y pausado movimiento;
Y mas osada luego y arrogante,
Sin que nada la espante,
Entre las nubes remontar su vuelo
Hasta las altas bóvedas del cielo;
Por el saber así desde la nada
Se engrandece y sublima nuestra mente,

Y á mas altas acciones elevada
Comunica su luz resplandeciente,
Y desterrando la ignorancia altiva,
Con la sagrada oliva
Corona de sus hijos ambas sienes,
Proporcionando al hombre inmensos bienes.

O vosotros benéficos varones
Que del error habeis rasgado el velo,
Con afan ilustrando á las naciones,
El mundo todo aplaude vuestro celo;
Y grava vuestro nombre y clara gloria
En sus bronces la historia;
Venera y sigue el pueblo vuestras leyes,
Y proteccion os dan los justos Reyes.

Los eminentes genios creadores
Por invisible y mágica influencia,
Dominan á los hombres inferiores
Cual si tuvieran superior esencia.
Derrocarlos en vano intenta ansiosa
La envidia ponzoñosa;
Cae sin dañar, cual flecha dirigida
A la celeste impenetrable egida.

Vimos la Grecia en su primera infancia
Poblada de feroces habitantes,
Sumidos en la barbara ignorancia,
Sin religion, sin leyes y vagantes,
Por colonias egipcias subyugada

Ante Inaco humillada,
Cambiar sus usos y salvage vida
Por fuerzas no, por el saber vencida.

Y los que como fieras algun dia
Buscáran por los bosques su sustento,
Celebrando con voces de alegria
La fuerza atroz del vencedor sangriento,
Surcan la tierra, empuñan los arados,
Y al fin civilizados,
En dulce paz, en amistad sagrada
Gozan felices de la edad dorada:

Tal en próspero vuelo los Estados
Suben al alta cumbre de grandeza,
Y en las artes y ciencias apoyados
Adquieren mas union y fortaleza.
Amparando Isabel génios profundos
Fué Reina de Dos Mundos,
Triunfó del moro, despreció su saña,
Y de gloria y honor cubrió la España.

Ciencia, por quien anhela el alma mia:
Disipa los errores de mi mente,
Como deshace el sol, Padre del dia,
La densa niebla con su faz luciente.
Puedan mis ojos á natura atentos
Observar sus portentos;
Saber como, saliendo de su esfera,
Prodigios mil y mil el hombre opera.

En vano braman Aquilon y Noto
Impeliendo las olas ciento á ciento,
Que intrépido en los riesgos el piloto
Burla el furor del piélago violento.
Y de los mares gélidos del polo,
Hasta dó vierte Apolo
Su mas ardiente luz, abre camino
Sugetando por cálculo al destino.
Ya fija su atencion en los cometas,
O ya el inmenso espacio el hombre mide;
Observa como giran los planetas,
Descompone la luz que el sol despide,
Hasta los orbes celestiales sube,
O estrae de la nube
Lo que produce el trueno pavoroso.
¡O poder de las ciencias prodigioso!
Por ellas conocemos la figura
Y el inmutable giro de la tierra;
Por ellas descubrimos de natura
Tantos arcanos que su seno encierra;
Del mortífero rayo nos libramos,
El aire sujetamos,
Y hasta el triste mortal que pereciera,
Por ellas cobra su salud primera.
Tente; no vueles, Icaro atrevido,
Que ya la blanda cera se liquida:
Mas no escucha la voz inadvertido,

Y pierde despeñandose la vida.
Tal será derrocado el ignorante
Que aunque ciego, arrogante,
Audaz pretenda, como el otro quiso,
Subir tan alto con tan corto aviso.

Solo á vosotros que en el hondo abismo
El génio sepultais de la mentira
Y la antorcha que eclipsa el idiotismo
En vuestra mano relumbrar se mira,
Es dado levantar la frente noble
Como el erguido roble;
Pues Febo sus laureles os reserva,
Unidos á las palmas de Minerva.

O tú que amparas, Cuerpo respetable,
Al afligido con piadoso anhelo;
Donde se abriga la virtud amable
¿Quién podrá celebrar tu ardiente celo?
Apoyo de la infancia desvalida,
El alma agradecida
Hablar pretende, mas la voz se niega
Y dulce llanto mis megillas riega.

Tú nos abriste del saber la via
Por dó conduces nuestro paso incierto,
Como al piloto entre las olas guia
La luz del faro al deseado puerto.
" Hijos, digisteis, pues la suerte varia
" Os ha sido contraria,

» En vano el vicio os tenderá sus lazos;
» Os servirán de apoyo nuestros brazos.
¿ Burlarémos tan puras intenciones ?
No, no, mortales justos como sábios.
Estos que atentos veis á las lecciones
El dedo puesto en los cerrados labios,
Luego en defensa de su patria amada
Empuñarán la espada
Contra aquel que oprimirla audaz presuma,
O sabrán ilustrarla con la pluma.

Y tú, Fernando justo, que tendiste
Propicia mano á nuestra triste infancia,
Y desde el trono con bondad supiste
Alejar de nosotros la ignorancia,
Oye las no mentidas bendiciones
De nuestros corazones;
Pues es la mayor gloria de los Reyes
Ser adorados por sus sabias leyes.

Con lo cual, á las voces de *viva el Rey* se retiraron los alumnos con el mayor órden.

Las niñas de la escuela gratuita que esta Sociedad tiene establecida en la casa Beaterio, bajo la direccion de su benemérita clase de Señoras, se presentaron en el salon luego que fué desocupado por los niños, divididas en las mismas

ocho clases que aquellos; y despues de haber saludado al Escmo. Sr Presidente, tomaron asiento para sufrir su respectivo ecsamen. Fueron introducidas dos mesas con hermosos tapices, sobre las cuales las Señoras habian hecho colocar con el mayor primor entre adornos y yerbas olorosas las labores de las jóvenes alumnas. Estas consistian en considerable número de camisas, pañales y mantillas que la clase de Señoras habia dispuesto se hiciesen para la casa de espósitos; pañuelos, lienzos y tegidos con todo género de costura y bordados; encages negro y blanco, y seis cuadros de marcos dorados con varios paises, templetes, figuras y efigies, bordados, uno de ellos por la Directora de la dicha escuela gratuita Doña María Patrocinio Tentor, y los demas por varias alumnas bajo su direccion, y los cuales estaban dedicados, dos á la real Sociedad por su quinta clase, uno al Escmo. Sr. D. Felipe de Fleyres, Sócio de número de aquella, otro á la Escma. Sra. Doña Luisa Mauri de Fleyres, su esposa y Sócia de número, otro al Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Silos Moreno, tambien miembro de número de este Cuerpo, y otro al Sr. D. Joaquin de la Peña y Santander, Director del mismo.

El Regente de dicha escuela de niñas Don

Pascual Delgado, arengó á la Sociedad diciendo:

Escelentísimo Señor: no puedo menos que hallarme cubierto del mayor rubor al verme obligado á demostrar ante V. E., esta respetabilísima Sociedad y estas nobles matronas, émulas de las antiguas Romanas, de aquellas que tanto lustre dieron á su Patria, los íntimos sentimientos que ecsisten en mi corazon.

Sí, Padres de la Patria: vuestros incesantes desvelos por la felicidad comun, vuestros sacrificios, vuestras ímprobas y continuas tareas dirijidas todas hacia el bien, adelanto é ilustracion de esta M. N. M. L. y M. H. Ciudad, todo, todo contribuye á anonadar mi espíritu y á hacer falten á mi labio voces con que poder espresar tan complicados é inesplicables beneficios.

La sin igual vigilancia del Gobierno, la augusta proteccion del mas amado de los Monarcas, el infatigable celo de esta Real Sociedad y particularmente el de estas ilustres Señoras, éstas, éstas son las causas de ver renacer en la noble Ciudad de Cádiz los dulces frutos que ofrece Minerva. No volvamos la vista á los aciagos dias en que sumerjida la juventud en

el abismo de la ignorancia, aun se reputaba inútil y vicioso dar al bello secso algunos conocimientos que no eran suficientes para la sencilla direccion de una familia. ¡Oh dias de dolor! Dias que deben sepultarse en el seno del olvido.

Pero, Escmo Señor, ¿por ventura se habia obscurecido tanto el superior talento de los amables Gefes que se hallaban á nuestra cabeza que no recordasen las admirables ventajas que produce la buena educacion en el bello secso? No, no, en medio de sus grandes atenciones tienden una mano protectora y benéfica hacia estas desgraciadas víctimas del abandono y descuido paternal. ¡Oh dichosas jóvenes! Estas respetables matronas son vuestras segundas madres; estas las que posponiendo sus particulares deberes al dulce y noble cuidado de vuestra educacion, os proporcionan unas ventajas, en verdad inapreciables.

Si, Sr. Escmo.: nombrado desde el año de 1819 para regentar la escuela gratuita conocida por la Compañia de Jesus; puesto despues al frente de la nuevamente establecida bajo los auspicios de esta real Sociedad patriótica segun el sistema de mútua enseñanza: ultimamente nombrado para dirigir esta clase de jóvenes señoritas, en todas partes he conocido cuan funestos son los

resultados de la mala educacion. Padres de familia, vosotros, vosotros respondereis un dia ante el Supremo Legislador, ante el Rey de los Reyes de vuestro descuido en la educacion de los hijos que os dió naturaleza. El Gobierno, el Rey mismo os suministra medios para que no carezcan de ilustracion, para que sean útiles á Dios, á la Patria, á vosotros mismos. Y vosotros ¿qué haceis? Olvidados de vuestros propios intereses abandonais estas ventajas. ¡Infelices! Leed las historias: ved las heroinas de los pasados siglos: hallareis una Débora, juez de Israel durante cuarenta años. Mas ¿dónde voy? Observad, observad la Madre del Verbo, á esa divina Esther, á esa preservada por el Altísimo. Cedo, Sr. Escmo., al recordar tan elevados conceptos. Aun en los tiempos de la barbarie hubó mugeres célebres que dieron por su buena educacion lustre á su patria. La invencible Pantasilea; Artemisa; la sin par Lucrecia; la heroica Petronila de Agremont, Condesa de Barcelona; Berenguela, Madre de San Fernando; Blanca su hermana, Reyna de Francia, que lo fué de San Luis, finalmente la Católica Reina Doña Isabel, esposa de Fernando V., que no solo se jactaba de que el Rey su consorte no se habia puesto camisa que no hubiese sido hilada y tegida por su ma-

no, sino que aun se dió al estudio de la lengua latina, cosa muy estraña en aquellos tiempos: todas muestran cuanto influye la buena educacion en la juventud, y particularmente la doméstica. No me he tomado esta libertad, Sr. Escmo., sino con el fin de escitar mas y mas los deseos de mis compatriotas á corresponder á las altas y benignas miras de nuestro Soberano (Q. D. G.) y á las sin iguales fatigas que tanto V. E. como la respetable y real Sociedad Económica y estas nobles y benéficas Señoras prodigan para el bien general de la humanidad.

Sí, amables jóvenes, vosotras, vosotras debeis ser un dia las que cumpliendo los mas sagrados deberes, deis como las demas de vuestro secso que nombra y elogia la historia, lustre y eterno honor á vuestra patria.

Procedióse al ecsamen de los referidos bordados, calados y costuras, todo lo que mereció los mayores elogios por su perfeccion, finura y esquisito gusto. Las niñas hicieron sus egercicios de lectura, y fueron vistas y ecsaminadas las planas de las mismas que venian preparadas por el órden de reglas: y en seguida se hizo la adjudicacion de los premios que la Sociedad tenia destinados para las sobresalientes, y consistian en

ocho vestidos en corte y catorce camisas que la clase de Señoras habia cuidado se hiciesen con anticipacion, á fin de conseguir el doble y loable objeto de que las mismas faenas que egercitasen á las educandas fuesen un dia recompensa de su aplicacion. En efecto, despues de comparados los trabajos, y en vista de los adelantos de las alumnas, fueron destinados los ocho primeros de vestidos á Maria Dolores Rebollo, Margarita Lopez, Rosario Gonzalez, Maria Antonia Vicente, Candelaria Navio, Francisca Varo, Carmen Bardaraque y Dolores Polanco; y los de camisas á Maria Manuela del Rio, Josefa Manjon, Salvadora Ambros, Cándida Reina, Rufina Leon, Mariana Ortiz, Concepcion Moreno, Cármen Abad, Dolores Mora, Cármen Miralpes, Maria Requena, Josefa Márques, Cármen Chacon y Rita Jimenez, las que allí mismo recibieron estas pequeñas, pero espresivas muestras de consideracion por su aplicacion y aprovechamiento. Entonces la referida Maria Dolores Rebollo, con gracioso despejo y hermosa pronunciacion, dirigió la palabra al Escmo. Sr. Presidente de esta manera.

Escelentísimo Señor: ¡qué alegría ocupa mi alma viéndome precisada por mis amables com-

pañeras á presentarme ante V. E. y esta respetabilísima Sociedad para espresar los íntimos sentimientos de filial gratitud que inflaman sus tiernos corazones! Sí, Sr. Escmo.: la paternal bondad del mas amado de los Monarcas, administrada por la vigilancia de V. E. y ayudada de los sacrificios de esta Real Sociedad, son el eje sobre que rueda nuestra educacion, y de consiguiente nuestra felicidad.

Yo, Escmo. Sr., en nombre de todas mis condiscípulas debo repetir, una y mil veces: gócese España en el 7.º Fernando, benigno protector de las artes y ciencias: loor á los Gobernantes que tan sabiamente ponen en práctica cuantos medios se hallan á sus alcances para llevar al deseado fin sus benéficas miras.

Oh ilustres y respetables Señoras que tanto contribuis á nuestro bien; matronas que compadecidas del entorpecimiento de la educacion de nuestro secso habeis hecho los mayores esfuerzos para contribuir á su adelanto, recibid nuestros respetos, alabanzas y reconocimiento, y creed que en todo procurarémos corresponder á los incesantes desvelos y costosos sacrificios que nos habeis prodigado.

V. E., Sr. Escmo., habrá observado nuestros cortos adelantos: pero no crea son nacidos

del descuido de nuestros amables directores, ni menos de la sin par vigilancia, tanto de los miembros de esta benéfica Real Sociedad patriótica, como de las nobles Señoras que nos protejen. Algunas causas domésticas, nuestro poco esmero y aplicacion al sedentario trabajo indispensable para adelantar en todo estudio, ocasionan este corto atraso: sin embargo, amadas condiscípulas, séanos permitido impetrar la indulgencia tan propia y anecsa á las grandes almas. Benignos gefes, yo imploro vuestra indulgencia y piedad, y os prometo á nombre de todas mis compañeras corresponder á los incesantes trabajos, cuidados y fatigas que prodigais en beneficio de la ilustracion de las jóvenes, para que puedan un dia con el poderoso amparo de S. M., de V. E., de la Real Sociedad económica y en fin de las nobles Señoras que nos favorecen, ser útiles por sus conocimientos á Dios, al Rey y á la Patria, émulas de las que dieron gloria y honor á Esparta, Roma, Francia y España.

Terminó el acto con la siguiente oda compuesta por D. Francisco de Flores Arenas, quien hallándose presente la recitó por sí mismo.

¿ Será que eterno lloro
Bañe, ó Gades, tu faz? ¿La mustia frente
Por siempre ceñirán marchitas flores?
¡ Ah! Que si un tiempo viste, henchidas de oro,
Cubrir el mar tus quillas, y Occidente
Acatar tus pendones vencedores;
Si, pacífica un dia,
Hoi altiva y feroz la estirpe ingrata
De Pizarro y Cortés con diestra impía
El lazo fraternal infiel desata,
Y negando á sus padres el tributo,
De acerba pena te colmara y luto;
No tu cerviz potente
Por largo tiempo, con su planta impura
Huella el genio del mal; luce esplendente
Ya el iris de ventura;
Y nuncio de bonanza,
Brilla entre nubes rayo de esperanza.
¿ No ves cual de tus hijos
Ilustrada porcion juró ante el ara
De amistad bienhechora
La empresa acometer? Á sus prolijos
Afanes, digno galardon prepara
La patria agradecida, que en su celo
Vé de su dicha la naciente aurora.

Ni tanto y tanto anhelo
Compensó avara desigual fortuna;
Que ya en tu amigo suelo
Crece lozana la remota planta
Que el tosco Senegal regó en su cuna,
Y la que se levanta
Del Perú en la gigante cordillera,
Y la que flor primera
Ostentó ufana en la rebelde orilla
Dó el Marañon celoso
Mueve asalto furioso
Al mar, que en vano su altivez humilla,
Y con soberbia frente
Disputa al gran Neptuno su tridente.

Aun mas cumplido fruto
Les fué dado esperar: crece entre afanes
El insecto lejano, en quien fortuna
Rico tesoro en vil materia encierra,
É inmóvil, cual la planta
Que alimento le diera al par de cuna,
Ofrece ya tributo
Á la Bética tierra,
Y los hierros quebranta
Con que, tras largo afan, el indio astuto
Ligado ya por siempre le creía
Al imperio feraz dó muere el dia.

Cual descoge la tímida rosa
Su corola que el céfiro mece,
Si benéfica mano le ofrece
Dulce riego, que vida le dá;
Así nace abundancia dichosa
Si el saber á las artes ampara,
Y la Patria, que el orbe admirara,
Á su antiguo esplendor tornará.

¡ Pero cual espectáculo sublime
Á mi vista se ofrece! El alto templo
Dó la sabia Minerva
En jóven pecho la virtud imprime,
Abre sus puertas ya: mudo contemplo
Á los que el Soberano
Regirnos, en su nombre, encomendara;
Y de mi Patria cara
Los Padres miro, y los que del humano
Instituyó el Señor Pastores fieles,
Y los que de laureles
Esculapio ciñó; virtud y ciencia
Nobleza y dignidad, fijan sus ojos
En la débil niñez, que de indigencia
Probó la dura mano, y que entre abrojos
El tierno paso guia
De educacion por la difícil via.

He aquí ya tu esperanza, ó bella Gades:
Mira la inerte mano
Que á mendigar acaso se avezaba,
O al vicio ó las maldades
Atroz miseria un dia destinaba,
Trazar los caracteres
Dó la fugaz palabra se encadena,
Y de hombre y de cristiano
La dignidad mostrar, y los deberes,
Y de la lengua amena,
Que el gran Cervantes coronó de flores
Las reglas ostentar y los primores.
He aquí bajo la sombra bienhechora
De esta Corporacion, crecer lozano
El arbol que atesora
Mil frutos de virtud: ni el artesano
Su humilde estado trocará en vileza,
Y la industriosa mano,
De su techo ahuyentando la pobreza,
Le dará entre labores
Honrado pan, que debe á sus sudores.

Y vosotras tambien, del secso hermoso
Gala y ornato, que á la incierta via
Os lanzais de la gloria ¡Cuán dichoso
Gozais en esperanza el bello dia
En que tanto desvelo

Premiará gratitud! en gracias crece,
Crece en virtudes tímido retoño,
Dó grato uniera el cielo
La alegre flor que primavera ofrece,
Al sazonado fruto del otoño:
Y con sus dones rica,
No la indigente jóven el sustento
Buscará en la ignominia: honesta esposa,
Madre tierna, en sus hijos multiplica
Las virtudes sin cuento
Que le disteis con mano generosa,
Y tranquila y felice
En su ventura vuestro afan bendice.

Seguid tan noble senda
O amados hijos de la Patria mia;
Y á la torpe ignorancia
Arrancad firmes la horrorosa venda
Con que osára algun dia
Cubrir las sienes de la tierna infancia:
Hollad seguros la penosa via
Que del saber os guiará á los dones,
Y entre mil bendiciones
Vuestro nombre querido
Nunca verá la márgen del olvido.

Cual de nube, con furia espantosa,



Vuela el rayo, terror de la esfera,
Y del cedro la copa altanera
En el polvo, sin vida, postró;
Tal la suerte os conceda amorosa
Derrocar la ignorancia insolente,
Y el laurel ceñirá vuestra frente
Que amistad con sus mirtos ornó.

La facilidad y despejo con que los alumnos de uno y otro secso contestaron á las preguntas que se les hicieron sobre los diversos ramos de su instruccion; la hermosura y limpieza de las planas que se presentaron, y la perfeccion de las labores que se ofrecieron á ecsámen, todo mereció repetidos elogios y aplausos del Escmo. Sr. Gobernador Presidente y demas Autoridades y personas distinguidas de ambos secsos que presenciaron estos actos. Dicho Sr. Escmo. manifestó la satisfaccion con que habia visto los buenos resultados del celo que dirige á la real Sociedad en bien de sus semejantes, empleando de una manera tan útil á la Patria sus cuidados, y los moderados fondos que el Rey N. S. la tiene concedidos para llevar á cabo los benéficos obgetos que forman el instituto de esta Corporacion, entre los cuales cuenta con justa preferencia la educacion civil y religiosa de la niñez indigente,

persuadida de que la instruccion es el principio de todo bien y el fundamento de la felicidad de las naciones.

Los Socios nombrados al efecto despidieron al Escmo. Sr. Gobernador y demas Señores convidados, y terminó esta sesion pública, de que certifico.

Por acuerdo de la real Sociedad á 7 de Enero de 1830.

José Maria Yanguas y Soria,
Socio Secretario.

persuadida de que la ingratitud es el [illegible] de todo bien y el fundamento de la felicidad de las naciones.

Los Socios nombrados al efecto [illegible] al Excmo. Sr. Gobernador y demas Socios convidados, y terminó esta sesion pública, de que certifico.

Por acuerdo de la real Sociedad [illegible] de Enero de 1830.

José María [illegible],
Socio secretario.